

## **Lista de condiciones para las familias anfitrionas de San Pablo la Laguna**

1. La familia debe estar interesada en conocer una persona de otra cultura, dedicarle tiempo y tener la paciencia de dar explicaciones sobre la vida en Guatemala.
2. La familia procura una cama o sea un cuarto independiente y limpio.
3. La familia lava la ropa del huésped una vez a la semana.
4. El huésped tiene derecho a 3 comidas diarias (mínimo una caliente) en compañía de la familia.
5. El huésped paga su hospedaje al principio de la semana directamente a la familia.
6. El precio del hospedaje se establece entre la familia y el proyecto y no se puede cambiar.
7. La responsable del alojamiento es la Señora Magdalena Mendez-Ixmatá del proyecto PEILE en San Pablo la Laguna. Cualquier inconveniente comunicarse con ella.